

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1705/18

AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

A N U N C I O

Solicitada licencia ambiental para la actividad de Bar-Restaurante en Avenida Castilla y León n.º 122 de Piedralaves, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Piedralaves, 25 de junio de 2018.

La Alcaldesa, *María Victoria Moreno Saugar*.